

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8591961
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	5 días de tiempo transcurrido (14/11/2025 8:38:59 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	1857-2025
Objeto del contrato	17200291499 Prestar servicios profesionales especializados al GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales de la Dirección Jurídica para ejercer la representación judicial, extrajudicial y/o administrativa de los procesos en los que sea parte el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones así como orientar y apoyar la creación de estrategias de defensa en litigios contractuales en articulación con el Modelo Integrado de Gestión (MIG).
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	51 Días
Fecha de inicio de contrato	20 horas de tiempo transcurrido (19/11/2025 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



FONDO ÚNICO DE TIC
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

1 Recomendación (es)

☒

Información del Proveedor contratista



GUILLERMO BERMÚDEZ
COLOMBIA, Cartagena
Número de documento 1047387032

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
GUILLERMO BERMÚDEZ	BANCOLOMBIA	Ahorros	08572067042

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: **GUILLERMO ANTONIO BERMÚDEZ SALAZAR** Fecha de aprobación: 15/11/2025 3:13:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: **Olga Isabel Buelvas Dickson** Fecha de aprobación: 18/11/2025 9:05:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8591961_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

- ¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No
- Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☒No
- Cumplimiento ☒Si☐No

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULAS_CONTRACTUALES_Y_LINEAMIENTOS_GENERALES 2025 (1).pdf	CLAUSULAS_CONTRACTUALES_Y_LINEAMIENTOS_GENERALES 2025 (1).pdf	(detalle)
4. ESTUDIO PREVIO, ESTUDIO SECTOR, MATRIZ RIESGO.pdf	4. ESTUDIO PREVIO, ESTUDIO SECTOR, MATRIZ RIESGO.pdf	(detalle)
38. PLAN_DE_PAGOS GUILLERMO BERMUDEZ.pdf	38. PLAN_DE_PAGOS GUILLERMO BERMUDEZ.pdf	(detalle)
13. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD.pdf	13. CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD.pdf	(detalle)
7. CDP-310225-GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ-JURIDICA-FUTIC.pdf	7. CDP-310225-GUILLERMO ANTONIO BERMUDEZ-JURIDICA-FUTIC.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS SOPORTE.zip	DOCUMENTOS SOPORTE.zip	(detalle)

